



**UNIVERSIDAD
DE BURGOS**

RESOLUCIÓN DE 12 DE ABRIL DE 2021, POR LA QUE SE PUBLICA LA ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DEL PUESTO DE TRABAJO DE PERSONAL FUNCIONARIO DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS CONVOCADO MEDIANTE COMISIÓN DE SERVICIOS, POR RESOLUCIÓN DE 11 DE MARZO DE 2021

Realizada la valoración de méritos establecida en la Base 2 de la Resolución de 11 de marzo de 2021 del Gerente de la Universidad de Burgos, por la que se convoca concurso para la provisión de un puesto de trabajo de personal funcionario de la Universidad de Burgos mediante comisión de servicios, la comisión de selección ha resuelto publicar la adjudicación provisional del puesto ofertado al siguiente aspirante:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE
SEEF1021	Jefe de Negociado de Actividades Culturales y Deportivas	FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, ANA MARÍA

La valoración de los méritos se puede consultar en la intranet de la Universidad de Burgos, en la siguiente dirección:

<https://www.ubu.es/intranet-de-la-universidad-de-burgos/recursos-humanos/personal-de-administracion-y-servicios-pas/valoracion-meritos-plazas-concursos>

Contra este acto administrativo, los interesados podrán interponer reclamación ante la Comisión en el plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución.

Burgos, 12 de abril de 2021
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Fdo.: Simón Echavarría Martínez